

Aerohandling

Sociedad Anónima (en liquidación)

Memoria y Estados Contables
al 31 de Diciembre de 2021

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Memoria y Estados contables

al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio finalizado en esa fecha

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

ÍNDICE

Memoria

Estados contables al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio finalizado en esa fecha presentados en forma comparativa

Estados contables básicos

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Información complementaria

Notas

Anexo

Informe de los auditores independientes sobre los Estados contables

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Memoria

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
(Información no auditada y no cubierta por el informe del auditor independiente)

Señores Accionistas de
Aerohandling S.A. (en liquidación)

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación) somete a vuestra consideración esta Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexo de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2021, sus comparativos 2020, así como también los informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

1. CONSIDERACION PREVIA

Los presentes Estados contables son emitidos cumpliendo la Ley General de Sociedades y demás normativa aplicable.

Durante el ejercicio 2020 se produjo la reorganización societaria de las dos empresas controlantes de AH, siendo que Aerolíneas Argentinas S.A. (en adelante "ARSA") absorbió a Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. ("Austral"). Esta fusión tuvo efectos legales, fiscales y contables a partir del 1 de diciembre de 2020 por lo que, a partir de dicha fecha, las operaciones de ambas sociedades y el resultado de estas fueron asumidos por ARSA, quedando finalmente perfeccionada con su inscripción ante la Inspección General de Justicia (IGJ), acto emitido el 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13.576 del Libro 101, Tomo Sociedades por Acciones.

Actualmente ARSA es la única controlante de la Sociedad, siendo el Estado Nacional su accionista mayoritario. ARSA a su vez controla a las sociedades Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. (OPTAR) y Jet Paq S.A.(en liquidación) conformando todas estas empresas en su conjunto al Grupo Aerolíneas. Las empresas del Grupo son gestionada en forma coordinada compartiendo ciertos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de ARSA.

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

1. CONSIDERACION PREVIA (cont.)

Por dicha fusión ARSA pasó a ser su único accionista, dejando a la Sociedad encuadrada en lo previsto en el Artículo 94 bis de la Ley General de Sociedades que establece que la *“...reducción a uno del número de socios no es causal de disolución, imponiendo la transformación de pleno derecho de las sociedades en comandita, simple o por acciones, y de capital e industria, en sociedad anónima unipersonal, si no se decidiera otra solución en el término de TRES (3) meses.”* Sin perjuicio de lo cual, la Dirección de la Sociedad decidió no avanzar en la regularización de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia en atención a que ésta no posee actividad y que el impacto de tal decisión no afecta lo expuesto en los Estados Contables. Se enfatiza que, dentro del marco de la reorganización antes mencionado, la continuidad de la Sociedad será revisada para el ejercicio 2022.

2. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Hasta el año 2014 la Sociedad prestó servicios de atención de aeronaves en tierra y servicio de rampa en todos los vuelos de Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A.

Con fecha 20 de enero de 2015 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el traspaso de las funciones y del personal de Aerohandling S.A. (en liquidación) a ARSA, sociedad controlante, de manera tal que esta última asumió la prestación de los servicios con anterioridad a cargo de Aerohandling S.A. (en liquidación) con efecto retroactivo al 1 de enero de 2015.

En virtud de lo antes expresado, desde enero de 2015 y hasta la fecha de la presente, la Sociedad no ha realizado actividades comerciales ni prestado servicios.

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

3. INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y LOS RESULTADOS.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos en moneda constante	31/12/2021	31/12/2020
Activo corriente	-	-
Activo no corriente	-	-
Total	-	-
Pasivo corriente	7.587.738	10.637.307
Pasivo no corriente	11.755.148	18.561.290
Subtotal	19.342.886	29.198.597
Patrimonio neto	(19.342.886)	(29.198.597)
Total	-	-

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos en moneda constante	31/12/2021	31/12/2020
Resultados financieros y por tenencia, (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	9.855.711	10.552.546
Ganancia neta del ejercicio	9.855.711	10.552.546

4 PERSPECTIVAS

La Sociedad no tiene previsto desarrollar operaciones a futuro, motivo por el cual su actividad se reduce a las tareas administrativas necesarias. Como se anticipó, se evaluará la continuidad de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2022.

POR COMISION LIQUIDADORA

Luis Pablo Ceriani

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Estados contables por el ejercicio económico N° 26 iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa

Expresados en moneda constante – pesos

Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Piso 5°, Aeroparque Jorge Newbery – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: servicios de atención de pasajeros y aeronaves en tierra (ver Nota 1).

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 22 de noviembre de 1996.
- De la última modificación: 30 de septiembre de 2020.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 22 de noviembre de 2095.

Sociedad controlante: Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima (participación 100%)

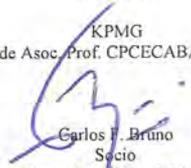
Información de la sociedad controlante en Nota 4.

Composición del capital (valor nominal - Nota 6):

Cantidad	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorgan	Suscripto e integrado	Inscripto
		\$	\$
1.416.072	Ordinarias, nominativas no endosables y de valor nominal \$ 1 y 5 votos.	1.416.072	17.000

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

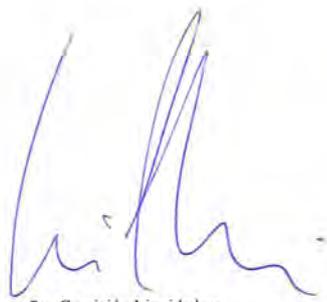

Dr. José V. Mondolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Por Comisión Liquidadora


Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

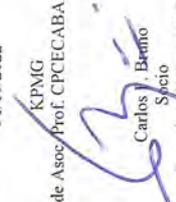
al 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

	31/12/2021	31/12/2020		31/12/2021	31/12/2020
				\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.1)	-	-	Otros pasivos (Nota 3.3)	7.587.738	10.637.307
Total del activo corriente	-	-	Total del pasivo corriente	7.587.738	10.637.307
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.2)	-	-	Previsiones (Anexo E)	11.755.148	18.561.290
Total del activo no corriente	-	-	Total del pasivo no corriente	11.755.148	18.561.290
Total del activo	-	-	Total del pasivo	19.342.886	29.198.597
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	(19.342.886)	(29.198.597)
			Total del pasivo y patrimonio neto	-	-

Las notas y anexo que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

Reg. de Asoc./Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Beato
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. José V. Mondolo
Contador Público U.N.CBA.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión-Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Sindico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Por Comisión Liquidadora

Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

ESTADO DE RESULTADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

comparativo con el ejercicio anterior

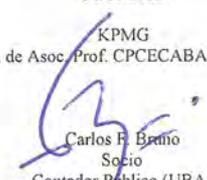
(en moneda constante - pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2021	31/12/2020
	\$	
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	9.855.711	10.552.546
Ganancia neta del ejercicio	9.855.711	10.552.546

Las notas y anexo que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

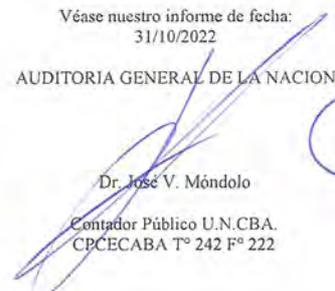
Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bernal
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

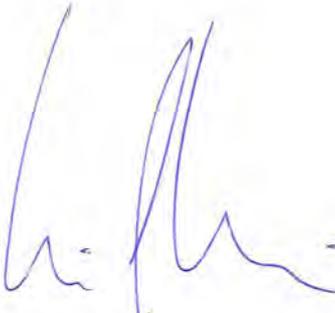
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. José V. Mondolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Por Comisión Liquidadora

Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total del patrimonio neto	
	Capital suscrito (1)	Ajuste de Capital	Ganancias Reservadas		Resultados no asignados	31/12/2021	31/12/2020
			Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al inicio del ejercicio	1.416.072	45.432.598	1.649.904	109.415	(77.806.586)	(29.198.597)	(39.751.143)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	9.855.711	9.855.711	10.552.546
Saldos al cierre del ejercicio	1.416.072	45.432.598	1.649.904	109.415	(67.950.875)	(19.342.886)	(29.198.597)

(1) Por cuestiones legales, el capital suscrito se expone a su valor nominal

Las notas y anexo que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KPMG
Carlos F. Brito
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Dr. José V. Mondolo
Contador Público U.N.CBA
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Courvin
Sindico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Por Comisión Liquidadora

Luis Pablo Certiani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

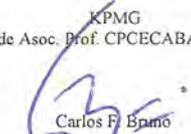
correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021,
comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

	31-12-2021	31-12-2020
	\$	
Variaciones del Efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	-	-
Aumento neto / (Disminución neta) del efectivo	-	-
Efectivo al cierre del ejercicio	-	-
Causas de las Variaciones del Efectivo		
<u>Actividades Operativas</u>		
Ganancia del ejercicio	9.855.711	10.552.546
Más: impuesto a las ganancias devengado	-	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución de otros pasivos	(3.049.569)	(2.572.871)
Disminución de provisiones	(6.806.142)	(7.979.675)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	-	-
Aumento neto / (Disminución neta) del Efectivo	-	-

Las notas y anexo que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

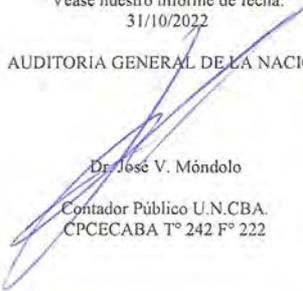
Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Banno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. José V. Mondolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Sindico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Por Comisión Liquidadora


Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

NOTA 1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN FINANCIERA

1.1) Actividad de la Sociedad – cese de operaciones

Hasta el año 2014 la Sociedad prestó servicios de atención de aeronaves en tierra, servicio de rampa, en todos los vuelos de Aerolíneas Argentinas S.A..

Con fecha 20 de enero de 2015 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el traspaso de las funciones y del personal de Aerohandling S.A. (en liquidación) a Aerolíneas Argentinas S.A., Sociedad controlante, de manera tal que esta última asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de Aerohandling S.A. (en liquidación) con efecto retroactivo al 1º de enero de 2015.

Desde enero de 2015 y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados contables, la Sociedad no ha realizado actividades comerciales ni prestado servicios.

Durante el ejercicio 2020 se llevó a cabo la reorganización societaria mediante la cual, Aerolíneas Argentinas S.A. (“ARSA”) absorbió a Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. (“Austral”).

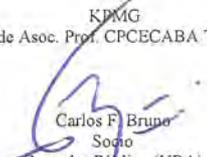
Dicha fusión tuvo efectos legales, fiscales y contables a partir del 1º de diciembre de 2020 por lo que, a partir de dicha fecha, las operaciones de ambas Sociedades y el resultado de estas son asumidos por ARSA.

Dicha reorganización societaria quedó finalmente perfeccionada con su inscripción ante la Inspección General de Justicia (IGJ), acto emitido el 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13.576 del Libro 101, Tomo Sociedades por Acciones.

Acorde a lo expuesto anteriormente, la Sociedad ha quedado encuadrada en lo previsto en el Artículo 94 bis de la Ley General de Sociedades que establece que la “...reducción a uno del número de socios no es causal de disolución, imponiendo la transformación de pleno derecho de las Sociedades en comandita, simple o por acciones, y de capital e industria, en Sociedad anónima unipersonal, si no se decidiera otra solución en el término de TRES (3) meses.”

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

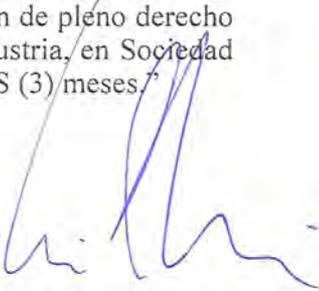

Dr. José V. Mónico
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Por Comisión Liquidadora


Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

NOTA 1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

1.1) Actividad de la Sociedad – cese de operaciones (cont.)

La Dirección de la Sociedad ha decidido emitir los presentes Estados Contables previo a la formalización de dicha transformación ante la Inspección General de Justicia atento a que, no sólo ésta no afecta la situación económico financiera de la Sociedad y por lo tanto la información vertida en estos documentos, sino que además, dada la delicada situación generada por la pandemia, se produjo un lógico impacto en el tiempo que insumirá la realización de dichos trámites.

Aerolíneas Argentinas S.A. como accionista de la Sociedad no tiene previsto que la misma desarrolle otras operaciones a futuro, motivo por el cual la actividad de la Sociedad se reduce a las tareas administrativas necesarias. Acorde a lo mencionado, el accionista decidió iniciar el proceso de liquidación societaria, como se indica en la Nota 7.

1.2) Situación financiera

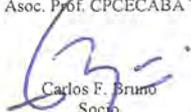
Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de \$ 7.587.738, patrimonio neto negativo de \$ 19.342.886 y los resultados no asignados acumulan pérdidas por \$ 67.950.875.

La situación mencionada en el primer párrafo encuadra a la Sociedad en los términos del artículo 94 inc. 5 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) al presentarse una de las causales de disolución (pérdida del capital social).

A la fecha de emisión de los presentes Estados contables, la Sociedad requiere de aportes de su Sociedad controlante para poder desarrollar las actividades administrativas necesarias.

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. Jose V. Mondolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Sindico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Por Comisión Liquidadora


Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los Estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ). Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad han sido las siguientes:

2.1) Unidad de medida

Los Estados contables han sido preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del período actual), conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo (CD) del CPCECABA y su modificatoria que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018.

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectúa utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores. Asimismo, se reexpresan las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

La Dirección de la Sociedad ha preparado los estados contables considerando el valor recuperable y de cancelación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021, dado que no cumple con los requisitos para considerarse empresa en marcha. Los estados contables deben ser leídos a la luz de esta circunstancia.

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

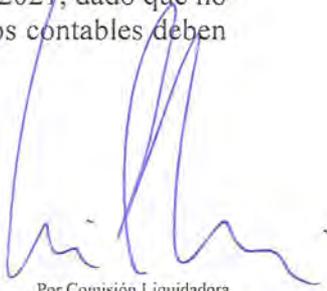

Dr. José V. Mondolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Por Comisión Liquidadora


Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.2) Cuestiones particulares de presentación

La Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia conjuntamente con el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados

Los Estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables.

2.3.1) Patrimonio neto

Los saldo del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en la Nota 2.1.

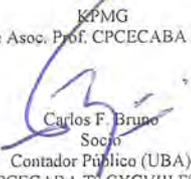
El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital".

Las Ganancias reservadas y los Resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los Patrimonios netos al inicio y al cierre, medidos en moneda constante del 31 de diciembre de 2021.

2.3.2) Otros pasivos

Las deudas con Sociedad Art. 33 – Ley N° 19.550 se valúan a su valor nominal.

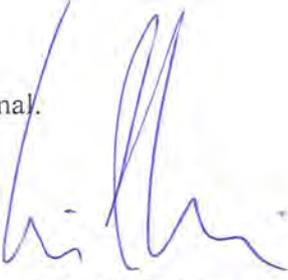
Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Dr. José V. Mondolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Por Comisión Liquidadora
Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.3) Impuesto a las ganancias

La Sociedad aplica el método del impuesto diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos. El activo por impuesto diferido ha sido valuado a su valor nominal resultante de aplicar a las diferencias temporarias reconocidas, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias vigente a la fecha en que se espera se reviertan, y se presenta por su monto neto como activo o pasivo no corriente, según corresponda. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

Por lo tanto, debido a la improbabilidad de que las ganancias impositivas futuras permitan absorber el total de las diferencias temporarias activas, en el marco de lo explicado en Nota 1, la Sociedad ha provisionado el total del activo diferido.

La variación del saldo inicial y final reconocido como activo o pasivo por impuesto diferido se imputa como cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del ejercicio.

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley 27.630 (B.O. 16/06/2021) introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la modificación de la tasa del impuesto a aplicar para sociedades de capital y establecimientos permanentes según la escala detallada a continuación:

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Dr. José V. Mondolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18



Por Comisión Liquidadora

Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.3) Impuesto a las ganancias (cont.)

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias (cont.)

- Hasta \$ 5.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonarán la alícuota del 25%.
- Más de \$ 5.000.000 y hasta \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonarán un monto fijo de \$ 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de \$ 5.000.000.
- Más de \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonará un monto fijo de \$ 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese \$ 50.000.000.

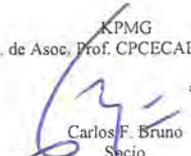
Los montos previstos en la escala anterior se ajustarán anualmente, a partir del 1 de enero del 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descrito resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

b) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las ganancias, sólo en la medida en que se verifique que la variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%.

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

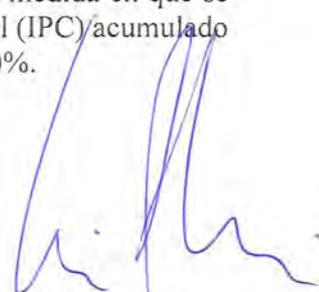
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. José V. Mondolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Sindico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Por Comisión Liquidadora

Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.3) Impuesto a las ganancias (cont.)

b) Ajuste por inflación impositivo (cont.)

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo será aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%; 30% y 15% respectivamente. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, deberá ser imputado en seis partes iguales, computándose un sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 corresponde al cuarto ejercicio de vigencia del ajuste por inflación impositivo para la Sociedad y en este período el índice de precios ha superado el porcentaje establecido por el artículo 3 de la Ley 27.468. Al tratarse del cuarto ejercicio de vigencia, corresponde imputar el 100% del ajuste por inflación impositivo en el período fiscal actual.

Al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior, la variación del índice fue del 50,94% y 36,1%, respectivamente.

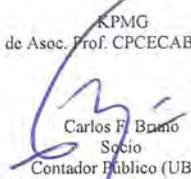
2.3.4) Previsiones

Deducidas del activo:

- Para créditos impositivos: fueron constituidas para reducir el valor de libros de dichos créditos a su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Para deudores de incobrables: se ha constituido para reducir su valuación a su probable valor recuperable estimado en base al análisis de recuperabilidad y antigüedad de los créditos.

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

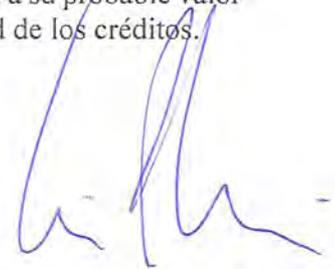

Dr. Jose V. Mondolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Por Comisión Liquidadora


Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.4) Previsiones (cont.)

Deducidas del activo (cont.):

- Para activo por impuesto diferido: determinada en función a la estimación de la Dirección de la Sociedad de los resultados impositivos futuros, la reversión de las diferencias temporarias netas y la posibilidad futura de absorción de los quebrantos impositivos.

Incluida en el pasivo:

- Previsión para juicios y contingencias: incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales, impositivas y aduaneras. El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas. Esto incluye los juicios existentes hasta el momento en que el personal de la Sociedad fue trasladado a su sociedad controlante Aerolíneas Argentinas S.A.

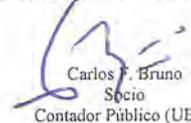
2.4) Uso de estimaciones

La preparación de Estados contables requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos, las provisiones para deudores incobrables, para créditos impositivos, para activo por impuesto diferido y para juicios y contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

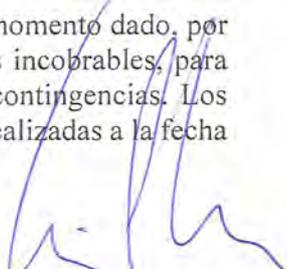

Dr. José V. Mondolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Por Comisión Liquidadora


Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	31/12/2021	31/12/2020
	\$	
3.1) Otros créditos		
Créditos impositivos	8.769.026	13.237.077
Menos: Previsión para créditos impositivos (Anexo E)	(8.769.026)	(13.237.077)
	-	-
3.2) Otros créditos no corrientes		
Crédito por impuesto ganancia mínima presunta	2.362.122	3.565.686
Activo por impuesto diferido	7.732.974	11.673.129
Interinvest S.A.	168.543	254.420
Menos: Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(168.543)	(254.420)
Menos: Previsión para activo por impuesto diferido (Anexo E)	(7.732.974)	(11.673.129)
Menos: Previsión para créditos impositivos (Anexo E)	(2.362.122)	(3.565.686)
	-	-
3.3) Otros pasivos		
Soc. art 33 – Ley N° 19.550-		
Aerolíneas Argentinas S.A	7.587.738	10.637.307
	7.587.738	10.637.307

NOTA 4 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: CONTROLANTE

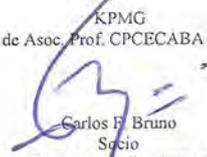
4.1) Grupo Empresarial

Durante el ejercicio 2020 se llevó a cabo la reorganización societaria mediante la cual Aerolíneas Argentinas S.A. (ARSA) absorbió a Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. (“Austral”).

Dicha fusión tuvo efectos legales, fiscales y contables a partir del 1° de diciembre de 2020 por lo que, a partir de dicha fecha, las operaciones de ambas sociedades y el resultado de estas son asumidos por ARSA.

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. José V. Mondolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Por Comisión Liquidadora

Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

NOTA 4 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: CONTROLANTE (cont.)

4.1) Grupo Empresarial (cont.)

Dicha reorganización societaria quedó finalmente perfeccionada con su inscripción ante la Inspección General de Justicia (IGJ), acto emitido el 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13.576 del Libro 101, Tomo Sociedades por Acciones.

El Estado Nacional es el accionista mayoritario de ARSA y a raíz de la citada fusión, ARSA pasó a ser el único accionista de Optar - Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A., Jet Paq S.A. (en liquidación) y Aerohandling S.A. (en liquidación).

Dichas empresas en su conjunto conforman el Grupo Aerolíneas, las cuales son gestionadas en forma coordinada contando con ciertos miembros del Directorio comunes a todas las empresas del Grupo Aerolíneas.

4.2) Saldos y Transacciones

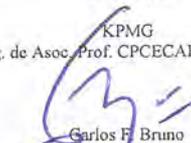
Los saldos con partes relacionadas se exponen en la Nota 3, asimismo cabe mencionar que las principales transacciones celebradas durante el ejercicio con partes relacionadas se corresponden con pagos efectuados por Aerolíneas Argentinas S.A. por cuenta y orden de la Sociedad.

NOTA 5 - PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE DEUDAS (excepto provisiones)

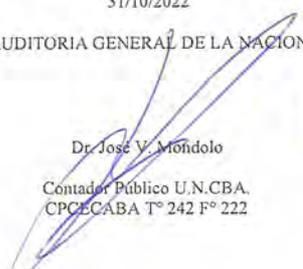
	<u>31/12/2021</u>
	<u>\$</u>
Monto total de deudas sin plazo	<u>7.587.738</u>

Las deudas no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización al 31 de diciembre de 2021.

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

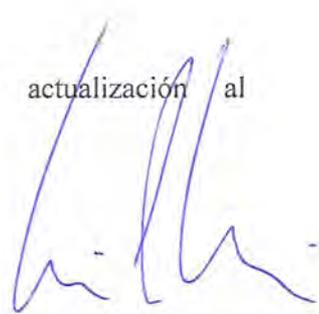

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. José V. Mondolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022


Por Comisión Fiscalizadora
Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Por Comisión Liquidadora

Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

NOTA 6 - ESTADO DE CAPITALES (1)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social se encuentra suscrito e integrado por \$ 1.416.072 e inscripto por \$ 17.000.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 27 de julio de 2005 aprobó un aumento del capital por capitalización del saldo de la cuenta de "ajuste de capital" y de los aportes irrevocables ratificados por los accionistas de \$ 20.354 y \$ 3.114.436 respectivamente.

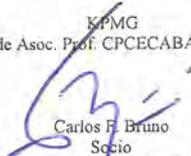
Asimismo, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 1º de diciembre de 2006 aprobó una reducción del capital de \$1.735.718 con el objeto de encuadrar a la Sociedad en los términos del art 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

El trámite de inscripción ante la IGJ de las decisiones aprobadas en forma unánime por la Asamblea del 27 de julio de 2005 fue iniciado bajo el N° 797.904. Dicho trámite recibió vistas de la IGJ y fue archivado. Con fecha 25 de agosto de 2014, mediante trámite N° 7.211.211, se solicitó a la IGJ el desglose de la documentación original presentada en el trámite N° 797.904. Dicho desglose de la documentación original se produjo el 10 de marzo de 2015 a fin de concluir el trámite una vez finalizado el proceso expropiatorio.

(1) Montos expresados en pesos históricos.

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. José V. Mándolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvín
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Por Comisión Liquidadora

Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

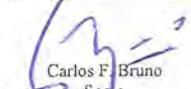
NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 23 de marzo de 2022, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Aerohandling S.A. (en liquidación) aprobó dar inicio al proceso de disolución anticipada de la Sociedad conforme lo establecido en el artículo 235 inciso 4° de la Ley General de Sociedades, conformándose a tales efectos una comisión liquidadora en remplazo del órgano de administración de la sociedad. En el mes de junio 2022 se inició el trámite de disolución anticipada ante la Inspección General de Justicia.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, no existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes Estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio y que requieran ser revelados.

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. José V. Mondolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Sindico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Por Comisión Liquidadora


Luis Pablo Ceriani

Aerohandling Sociedad Anónima (en liquidación)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.627.698

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

Anexo E

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	Disminuciones	Efectos en los cambios del poder adquisitivo de la moneda	Saldo al cierre del ejercicio
	\$			
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
<u>Corrientes</u>				
Para créditos impositivos	13.237.077	-	(4.468.051)	8.769.026
<u>No corrientes</u>				
Para deudores incobrables	254.420	-	(85.877)	168.543
Para activo por impuesto diferido	11.673.129		(3.940.155)	7.732.974
Para créditos impositivos	3.565.686	-	(1.203.564)	2.362.122
Totales al 31/12/2021	28.730.312	-	(9.697.647)	19.032.665
Totales al 31/12/2020	39.113.614	4.218.737	(6.164.565)	28.730.312
INCLUIDA EN EL PASIVO				
<u>No Corriente</u>				
Para juicios y contingencias	18.561.290	540.953 (1)	(6.265.189)	11.755.148
Totales al 31/12/2021	18.561.290	540.953	(6.265.189)	11.755.148
Totales al 31/12/2020	26.540.966	933.974	(7.045.702)	18.561.290

(1) Utilizaciones

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
31/10/2022
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Dr. José V. Mondolo
Contador Público U.N.C.B.A.
CPCECABA T° 242 F° 222

Véase nuestro informe de fecha:
28/12/2022

Por Comisión Fiscalizadora
Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Por Comisión Liquidadora

Luis Pablo Ceriani



KPMG
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A la Comisión Liquidadora de
Aerohandling S.A. (en liquidación)
Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Piso 5, Aeroparque Jorge Newbery
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-69315044-9

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Aerohandling S.A. (en liquidación) (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las Notas 1 a 7 y el Anexo E que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.



Párrafo de énfasis sobre el inicio del proceso de liquidación de la Sociedad

Sin afectar nuestra opinión, informamos que, conforme se indica en la Nota 7 a los estados contables adjuntos, con fecha 23 de marzo de 2022 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas aprobó dar inicio al proceso de disolución anticipada de la Sociedad conforme lo establecido en el artículo 235 inciso 4° de la Ley General de Sociedades, conformándose a tales efectos una comisión liquidadora en remplazo del órgano de administración de la Sociedad.

Adicionalmente, llamamos la atención respecto de las revelaciones contenidas en la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, que informan que la Dirección de la Sociedad ha preparado los estados contables considerando el valor recuperable de los activos y de cancelación de los pasivos al 31 de diciembre de 2021 teniendo en cuenta la situación de liquidación de la Sociedad. Los estados contables deben ser leídos a la luz de esta circunstancia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad, y
- b. al 31 de diciembre de 2021, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Auditoría General de la Nación

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Comisión Liquidadora de
Aerohandling S.A. (en liquidación)
CUIT Nro: 30-69315044-9
Domicilio Legal: Rafael Obligado s/n Terminal 4, Piso 5° – Aeropuerto Jorge Newbery
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I.- Informe sobre los estados contables

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 24.156, art. 118, la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN examinó los Estados Contables de Aerohandling S.A. (en liquidación), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 7 y Anexo E.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

1. Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables indicados en I de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

2. Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del auditor consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables indicados en I, basada en su auditoría de acuerdo con las normas de control externo financiero gubernamental aprobadas por la Auditoría General de la Nación (Resolución 185/2016-AGN), dictadas en virtud de las facultades conferidas por la Ley 24.156, art. 119, inc. d, y con las normas de auditoría argentinas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución Técnica 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas). Dichas normas exigen que se cumplan con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información contable esté libre de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad y de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

 Se considera que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.



Auditoría General de la Nación

3. Opinión

Los Estados Contables indicados en I, considerados en su conjunto, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Aerohandling S.A. (en liquidación) al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

4. Párrafo de Énfasis

Sin modificar la opinión, se enfatiza sobre las siguientes afirmaciones expuestas en las Nota 7 y 2.1) a los Estados Contables:

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 23 de marzo de 2022 se aprobó dar inicio al proceso de disolución anticipada conforme lo establecido en el artículo 235 inciso 4º de la Ley General de Sociedades, designando a una comisión liquidadora en reemplazo del órgano de administración de la Sociedad, habiéndose iniciado los trámites del proceso de disolución ante la Inspección General de Justicia.

De acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos han sido preparados considerando el valor recuperable de los activos y de cancelación de los pasivos al 31 de diciembre de 2021.

II.- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables detallados en I, se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad.

b) Al 31 de diciembre de 2021, no existía deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino correspondiente a jubilaciones, según surge de los registros contables de la Sociedad.

c) Conforme lo establecido por la Resolución N° 49/12 de la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, se han aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Segunda Parte de la Resolución C.D. N° 77/11-Anexo B. II.-, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 31 de octubre de 2022.

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Dr. José V. Mondofo
Contador Público U.N.CBA.
CPCECABA N° 242 F° 222



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
AEROHANDLING SOCIEDAD ANÓNIMA (en liquidación)
Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4
Piso 5, Aeropuerto Jorge Newbery
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-69315044-9

I. IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS EXAMINADOS

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial y el inventario de AEROHANDLING SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación) al 31 de diciembre de 2021, así como también el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las notas 1 a 7 y Anexos E, que forman parte integrante de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2021. Los documentos precedentes, se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior finalizado el 31 de diciembre de 2020.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y DE LA SOCIEDAD

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE DE NUESTRA REVISIÓN

Nuestro trabajo sobre los estados contables detallados en I., fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes y consistió en verificar las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. La responsabilidad de nuestra labor se limita a la calificación de la adecuación a la Ley y el Estatuto de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el párrafo I; y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de los Síndicos, que no pudieran determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de control o que hubieran sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño.



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Para la realización de nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I. ; hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo, Auditoría General de la Nación cuyo Informe sobre los Estados Contables, fue emitido con fecha 31 de octubre de 2022, quién ha efectuado su examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, limitando nuestra responsabilidad a dicha fecha. Se señala además que mediante Resolución N°: 172/2022, de fecha 21/12/2022, el Colegio de Auditores Generales de la Nación procedió a su aprobación.

Cabe señalar que los Estados Contables mencionados en el capítulo I, también fueron auditados por KPMG, cuyo informe de fecha 31/10/2022, es de similar tenor que el emitido por la Auditoría General de la Nación.

Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada, observando que se han tenido en cuenta valoraciones de riesgo implícito y del control interno imperante. Una auditoría consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras.

No emitimos opinión respecto de la razonabilidad de los criterios y decisiones empresarias, dado que las cuestiones de gestión no son materia del presente informe y se encuentran en la órbita de la exclusiva responsabilidad del Directorio y de la Asamblea de Accionistas.

Asimismo, en relación con la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y normas de la IGJ, y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo I de este informe presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AEROHANDLING SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación) al 31 de diciembre de 2021, así como su resultado, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

V. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión ponemos énfasis en: i) conforme se indica en la nota 1 a los Estados Contables:

- Por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2015, la Sociedad ha dejado realizar actividades comerciales y prestados servicios con efecto retroactivo desde el 1º de enero de 2015. No previéndose la realización de operaciones a futuro, reduciendo su actividad a la realización de tareas administrativas necesarias.
- Debido a la fusión por absorción entre las sociedades controlantes, Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A., perfeccionada con su inscripción ante la IGJ con fecha 29 de diciembre de 2020; AEROHANDLING S.A.(en liquidación) ha quedado encuadrada en lo previsto en el artículo 94 bis de la Ley General de Sociedades, conformándose de hecho una Sociedad Anónima Unipersonal. A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, la Sociedad no ha formalizado dicha transformación en la Inspección General de Justicia.

ii) Conforme se indica en la nota 1.2 a los estados contables adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad registra un patrimonio neto negativo de \$ 19.342.886 y requiere de aportes de su sociedad controlante para el desarrollo de actividades administrativas. Dicha situación financiera y patrimonial, la encuadra en los términos de la Ley N° 19.550 - General de Sociedades –, art 94 inc. 5, al presentarse una de las causales de disolución (pérdida de capital social).

iii - a) Conforme se indica en la nota 7 a los estados contables adjuntos, Por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de AEROHANDLING S.A. (en liquidación), de fecha 23 de marzo de 2022, se dio inicio al proceso de disolución anticipada de la sociedad, conforme lo establecido en el artículo 235º inc. 4º de la Ley General de Sociedades, conformándose una comisión liquidadora en remplazo del órgano de administración de la sociedad. En el mes de junio de 2022 se inició el trámite de disolución anticipada ante la Inspección General de Justicia.

iii- b) De acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente y según lo indicado en la Nota 2.1 ; los Estados Contables adjuntos, ha sido preparados considerando el valor recuperable y de cancelación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021, debiéndose ser leídos a la luz de esta circunstancia.

VI. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

Los Estados Contables mencionados en el apartado I. surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

Hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el Artículo 294º de la Ley N°: 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, que resulta de la aplicación de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015. no teniendo observaciones que formular al respecto.

En relación a los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo hemos aplicado los procedimientos correspondientes según normas profesionales emitidas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

A la fecha de emisión del presente informe, los Estados Contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del Sistema Contable de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Eduardo Couvin
Sindico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de julio de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 31/10/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2021 perteneciente a AEROHANDLING S.A. CUIT 30-69315044-9, intervenida por el Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 198 F° 90

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: metpqyy

Legalización N° 828238



